

Expediente: 207/25
Carátula: ALVAREZ DAMIAN HERNAN C/ MAMANI NESTOR GABRIEL S/ AMPARO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA MULTIFUERO CJM N° 1 - CIVIL
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 16/10/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
30716271648857 - ALVAREZ, DAMIAN HERNAN-ACTOR/A
20140735354 - MAMANI, NESTOR GABRIEL-DEMANDADO
90000000000 - COMUNA RURAL DE EL MOLLAR, -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Oficina de Gestión Asociada Multifuero CJM N° 1 - Civil

ACTUACIONES N°: 207/25



H30800107843

Civil CJM

AUTOS: ALVAREZ DAMIAN HERNAN c/ MAMANI NESTOR GABRIEL s/ AMPARO EXPTE N°207/25

Monteros, 15 de octubre de 2025.

Agréguese mandamiento dirigido al Juzgado de Paz de El Mollar debidamente diligenciado, y téngase presente el informe de la inspección ocular acompañado. Póngase a conocimiento de las partes. FDO. PROC. MARIA EMILSE ROBLES - COORDINADORA.-RSDVA

Actuación firmada en fecha 15/10/2025

Certificado digital:
CN=ROBLES Maria Emilse, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27289198933

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.